

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 21 MAR 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°317 de fecha 01 de junio de 2021, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°80-2021 "Reposición de Veredas Calle Nahuelbuta, Los Ángeles y 5 de Abril, Temuco". ID 1658-243-LQ21.

2.- El Decreto Alcaldicio N°522 de fecha 24 de agosto de 2021, que adjudica a la Empresa Constructora Dual Spa., RUT N°76.685.466-4, la Propuesta Pública N°80-2021 "Reposición de Veredas Calle Nahuelbuta, Los Ángeles y 5 de Abril, Temuco". en la suma de \$ 89.273.696.- IVA Incluido ID 1658-243-LQ-21 y designa Inspector Técnico de Obras a la Srta. Andrea Padilla Arrau

3.- El Decreto Alcaldicio N°2.352 de fecha 21 de septiembre 2021, que aprueba Contrato 2020 "Reposición de Veredas Calle Nahuelbuta, Los Ángeles y 5 de Abril, Temuco". celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Dual Spa., Rol Único Tributario N° 76.685.466-4, por escritura pública de fecha 09 de septiembre de 2021.

4.- La carta de la Empresa Constructora Dual Spa., en la cual informa que puso término a la ejecución de la Obra con fecha 07 de marzo de 2022.

5.- El Informe Técnico de fecha 15 de marzo de 2022, de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N°1479 de fecha 01 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Reposición de Veredas Calle Nahuelbuta, Los Ángeles y 5 de Abril, Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sr. Christian Valdebenito, Ingeniero Constructor a cargo del Proyecto de la Dirección de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



por orden del alcalde  
**JOSE MONTALVA FEUERHAKE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBRL/IdelC/APA  
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro, C. Valdebenito)
- Of. de Partes.